



INFORMACIÓN

**BOLETÍN DE PRENSA N. o 35**

Universidad Central del Ecuador

# Boletín de Prensa

Quito, DM 21 de marzo de 2025

## FIRMA DE CONVENIO CON LA CEDOCUT PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

En un importante paso hacia la formación profesional de los estudiantes, se llevó a cabo la firma del convenio para prácticas pre-profesionales entre la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador y la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (CEDOCUT).

Este acuerdo fue suscrito por el presidente de la CEDOCUT, Edwin Rolando Bedoya, y la decana de la Facultad de Jurisprudencia, Solimar Herrera Garcés, en representación de la UCE. La firma de este convenio refleja el compromiso de ambas instituciones con la formación integral de las y los estudiantes, brindándoles la oportunidad de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos en el aula y obtener experiencia real en el campo laboral.

El principal objetivo de este convenio es fortalecer la vinculación de estudiantes con la CEDOCUT para la realización de sus prácticas pre-profesionales, en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente. De esta manera, nuestros estudiantes podrán cumplir con los requisitos de titulación exigidos por la normativa de educación superior, al tiempo que su práctica será reconocida como experiencia profesional.

Este tipo de acuerdos contribuyen significativamente al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, reforzando la relación entre la academia y el sector laboral.

(I.F.).